
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 1 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 001 DE 2017			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 8:00 A.M.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 12:15 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Fecha: 19/ENERO/2017
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	Presidenta	ASISTIÓ
	AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión	NO ASISTIÓ
	ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
	JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 001 DE 2017

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	Nombre	Cargo	Firma
INVITADA	ANGELA MARÍA WILCHES FLÓREZ	Docente del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental	ASISTIÓ

ORDEN DEL DÍA



1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 030 DE 2016
3. INFORME DE LA DECANA
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

- 1 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente EDISON URIBE no asiste informando que ya se le venció la credencial donde era el Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente).
- 2 **APROBACIÓN ACTA No. 030 DE 2016.** Se **APRUEBA** el acta Nos. 030 de 2016.
- 3 **INFORME DE LA DECANA**

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, le da un saludo a todos los Consejeros, en seguida presenta su informe así:

3.1 ACREDITACION INSTITUCIONAL. Se recibe con alegría la Acreditación Institucional otorgada a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por cuatro (4) años, por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 23096 del 15 de Diciembre de 2016. Es importante tener en cuenta que el Consejo Nacional de Acreditación, que actualmente ese Cuerpo Colegiado ya es de carácter internacional, lo que permite a la Universidad acceder a la Red Iberoamericana de la Educación Superior Internacional y además mirar los posgrado a ese nivel y acceder a recursos a nivel internacional, para participar en convocatorias y en regalías.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 21 ACTA No. 001

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Con la nueva Acreditación Institucional también existe el compromiso por parte de la Universidad de realizar procesos de mejoras, a través del Plan de Desarrollo Institucional, que tendrá una vigencia de doce (12) años.

3.2 APROBACIÓN ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

El pasado 6 de Diciembre de 2016 en el Congreso de la República de Colombia se aprobó la modificación de la Ley 648 de 2001 por la plenaria del Senado, mediante la cual se prolonga el recaudo de la Estampilla para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por un período de treinta (30) años. Este proyecto incluye dos (2) Universidades de Bogotá que son la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá; lo que ayudará a incrementar la cobertura, optimizar el mantenimiento de la infraestructura física de las sedes de ambas universidades y fortalecer la proyección investigativa. La distribución de la estampilla será del 70% para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el 30% para la Universidad Nacional de Colombia. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, distribuye la estampilla de la siguiente manera, así: 28.5% para el pasivo pensional, 28,5% para infraestructura física, 14% para la dotación de laboratorios, 11% para la red de datos y tecnologías de la información y las comunicaciones, 11% para investigaciones, 3,5% para doctorados y 3.5% para bibliotecas.

3.3 COMITÉ DE CURRÍCULO. El señor Rector, ha solicitado reactivar el Comité de Currículo, se ha designado a la ingeniera YANETH PARDO PINZÓN, para que coordine el Comité de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



3.4 INDUCCIÓN A ESTUDIANTES. Se realizará la reunión a estudiantes del primer semestre del período académico 2017-I, a nivel general en la Sede Aduanilla de Paiba, el día 26 de Enero de 2017, a las 2:00 P.M. y el día 27 de Enero de 2017 para los estudiantes de nuestra Facultad a partir de las 9:00 A.M.

3.5 VISITA PREDIO CHOACHÍ. El día 21 de Enero de 2017 se realizará una visita a los predios de Choachí, con los Representantes del Consejo Académico, para que se apruebe la Estación Experimental.

3.6 CAMBIO COORDINADOR DE LA MAESTRIA EN MANEJO USO Y CONSERVACION DEL BOSQUE. El ingeniero JAIR PRECIADO BELTRÁN, presentó renuncia a dicha Coordinación se designa como nueva coordinadora a la ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN.

3.7 RENUNCIA COORDINADORA DEL PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL. La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, presentó renuncia a dicha Coordinación. Se hizo reunión con los docentes del Proyecto Curricular en mención, ninguno quiere asumir la Coordinación.

3.8 DESIGNACIÓN COORDINADORA DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. La ingeniera YANETH PARDO PINZÓN, presentó renuncia a dicho Comité, se va a nombrar a partir del 01 de Febrero del presente año a la docente NADENKA BEATRIZ MELO BRITO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 21 ACTA No. 001

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3.9 RENUNCIA COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA, presenta renuncia como Coordinador del Comité en mención a partir del 20 de Enero de 2017. Para este Comité se va a designar a la docente ANGELA MARIA WILCHES FLÓREZ, quien en el día de hoy ha sido invitada para que conozca la dinámica del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad le **AGRADECE** al ingeniero GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, por su apoyo y colaboración ante este Cuerpo Colegiado.

3.10 DESIGNACIÓN COORDINADORA GESTORA DEL PIGA. El señor Rector designó a la docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, como la nueva Coordinadora Gestora del PIGA de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3.11 DESIGNACIÓN NUEVO COORDINADOR DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VÍAS URBANAS TRANSITO Y TRANSPORTE. El ingeniero WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, renunció como Coordinador, asumirá la Coordinación el ingeniero CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA.



3.12 RENUNCIA DE LA SECRETARIA DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. La funcionaria YENNY MILENA MELO CORREDOR, presentó renuncia ante el señor Rector, a partir del 01 de Febrero de 2017.

3.13 DOCENTES AÑO SABÁTICO. Fueron aprobados los años sabáticos de los docentes, para el período académico 2017-I a: GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, JUAN PABLO RODRIGUEZ MIRANDA, y HUGO ALEXANDER RONDON QUINTANA.

4 CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicita Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO – CÓNDOR	DECISIÓN
CRISTIAN CAMILO AGUIRRE VELASQUEZ	20121010006	Ingeniería Forestal	Pérdida Calidad de Estudiante Acuerdo 004 (2016-III)	NEGADO
ANDRES FELIPE BAYONA NIETO	20162185296	Administración Ambiental	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
MARÍA CAMILA CRISTANCHO PRIETO	20161185008	Administración Ambiental	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO
JUAN JOSE MEJIA VALENCIA	20151031371	Tecnología en Topografía	Pérdida Calidad de Estudiante Acuerdo 004 (2016-III)	NEGADO
LUIS ALFONSO BUCHELI VARGAS	20152031059	Tecnología en Topografía	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
JONATHAN STEVE CIFUENTES GIRALDO	20152031058	Tecnología en Topografía	Abandonó – No Renovó Matrícula	APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior de su Proyecto Curricular. El Consejo de Facultad **NIEGA** el Retiro Definitivo a los estudiantes AGUIRRE VELASQUEZ y MEJIA VALENCIA, porque deben cumplir un (1) año sanción por pérdida de calidad de estudiante dando cumplimiento al Acuerdo No. 05 del 23 de Septiembre de 2004 y el Acuerdo No. 027 del 23 de Diciembre de 1993, artículo 11, literal e) del Consejo Superior Universitario. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Las estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicita Retiro Voluntario (Cancelación del Semestre) del período académico 2016-III extemporáneo, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
NATHALY TORRES MONDRAGON	20161031517	Tecnología en Topografía	APROBADO
LAURA ALEJANDRA ORTEGA BOHORQUEZ	20161085455	Tecnología en Saneamiento Ambiental	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación del Semestre) del período académico 2016-III extemporáneo, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por fuerza mayor debidamente justificados. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.3 Los ingenieros ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-001-17 y RAÚL ORLANDO PATIÑO PÉREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficios CTT-376-16 y CTT-004-17, solicitan autorización para realizar novedad de nota y homologación de espacios académicos, del período académico 2016-III, a los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DOCENTE	NOVEDAD - HOMOLOGACIÓN	DECISIÓN
JOSUE SEBASTIAN REYES RODRIGUEZ	20162032273	Ingeniería Topográfica	Producción y Comprensión de Textos	Armando Correa	Novedad	APROBADO
GERALDINE ZABALA AYA	20141031080	Tecnología en Topografía	Segunda Lengua II - Inglés	ILUD	Homologación	APROBADO
SERGIO ALEJANDRO FUQUENE VERGARA	20151031013	Tecnología en Topografía	Cálculo Multivariado	Edier Hernán Bustos Velasco	Novedad	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Novedad de Nota y Homologación de espacios académicos del período académico 2016-III, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan cancelación de espacios académicos del periodo académico 2016 - III, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
CARLOS MANUEL RUIZ UMAÑA	20151180214	Ingeniería Ambiental	Introducción a la Ingeniería Ambiental	*Vista en 2016 – I APROBADO
ERIK ALEXANDER APOLINAR MARTINEZ	20112180014	Ingeniería Ambiental	Ecología del Paisaje, Contaminación Ambiental II y Cambio Climático	*Vista en 2016 – I APROBADO
JOSE DAVID ESPITIA ROMERO	20152180032	Ingeniería Ambiental	Lógica de Programación	*Vista en 2016 – I APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 21 ACTA No. 001

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DANIEL CAMILO CORTES ORJUELA	20111180014	Ingeniería Ambiental	Manejo Técnico Ambiental, Auditorías Ambientales y Ecología del Paisaje.	*Vista en 2016 – I APROBADO
------------------------------	-------------	----------------------	--	---------------------------------------

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de Espacios académicos del período académico 2016-III, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, debido a que esos espacios fueron cursados y aprobados en el período académico 2016-I. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 El ingeniero RAÚL ORLANDO PATIÑO PÉREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-375-16, remite el estudio al reingreso extemporáneo del señor CAMILO ANDRES GARCIA PULIDO, código estudiantil 20042031012. (Autorizado por el Consejo de Facultad según el Acta No. 029 del 23 de Noviembre de 2016).



"Informa que el señor GARCÍA PULIDO, terminó materias y no se matriculó, pertenece al Acuerdo No. 027 de 1993, su último período cursado fue en el 2016-I".

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Reingreso del señor GARCÍA PULIDO, para el período académico 2017-I de acuerdo al estudio presentado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía y **AUTORIZA** la expedición del recibo de matrícula. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para comprar el pin extemporáneo de reingreso para el periodo académico 2017 – I.

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
ROCIO AMPARO NIETO PUENTES	20121032034	Ingeniería Topográfica	APROBADO
MAICOL ALEXIS GUTIERREZ JUJA	20072010027	Ingeniería Forestal	NEGADO
DIEGO MAURICIO MURILLO AVENDAÑO	20112010002	Ingeniería Forestal	APROBADO
EDUARDO AUGUSTO VALENZUELA BARAJAS	20092185068	Administración Ambiental	APROBADO
JONATHAN ANDRES PULIDO LONDOÑO	20082481020	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO
CARLOS STEVENT BOSHELL MORALES	20082481006	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la autorización para comprar el pin extemporáneo de reingreso para el período académico 2017-I a los señores relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la señora NIETO PUENTES, que las materias no se pueden autorizar de modo virtual, las clases son presenciales, porque el artículo 36 del Acuerdo No. 027 de 1993, que habla sobre modalidades especiales, es para autorizar espacios académicos, cuando ya no existe el respectivo espacio en el pensum que tenga en su momento el estudiante. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor GUTIÉRREZ JUJA, porque una vez revisado en el Aplicativo Académico Cóndor reporta que No Superó Prueba Académica. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 21 ACTA No. 001

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.7 La estudiante ELIANA MIREYA BOLIVAR CORDERO, código estudiantil 20121185055, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita la cancelación del espacio académico Practica Empresarial, vista durante el periodo académico 2013 –I, debido a que le aparece con la observación Incompleta, ya que en su momento no consiguió una empresa para realizar la Práctica Empresarial, como lo exige ese espacio académico.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del espacio académico Práctica Empresarial del período académico 2013-I a la estudiante BOLIVAR CORDERO, debido a que en su momento no encontró una empresa para realizar la respectiva práctica. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 El señor DIEGO ALEJANDRO AYA TOLOSA, código estudiantil 20152010016, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita autorización para diligenciar el formulario virtual de reingreso ya que realizó en pago del pin en las fechas establecidas.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud del señor AYA TOLOSA ante la Vicerrectoría Académica, para que pueda diligenciar el Formulario de Reingreso, para el período académico 2017-I. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 El docente MIGUEL ÁNGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-375-16, informa que el Consejo Curricular en su sesión del 20 de Diciembre de 2016, Acta No. 024, solicita se indique el procedimiento a seguir para eliminar la nota registrada en el Sistema Cóndor del espacio académico opción de grado a las estudiantes LAURA MICHELE PÉREZ CRUZ, código estudiantil 20132181119 y RUBIO CALDERÓN LAURA CATALINA, código estudiantil 20132181011.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que las estudiantes PÉREZ CRUZ y RUBIO CALDERÓN, se les debe cancelar el espacio académico Trabajo de Grado y registrar nuevamente ese espacio académico para el período académico 2017-I y deben cancelar el valor total de la matrícula. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.10 El señor DANIEL MAURICIO MATIZ TORRES, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.048.141, solicita revisión de los resultados publicados para la admisión de los estudiantes admitidos Tecnólogos según el Acuerdo 037 de 2015, para el periodo académico 2017 – I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión de Tecnólogo a la Profesionalización al señor MATIZ TORRES, al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, teniendo en cuenta que fue mal evaluado el puntaje del ECAES, siendo correcto el resultado final de 92.93 y no como aparece aprobada en Acta No. 030 de fecha 07 de Diciembre de 2016, con un puntaje final de 86.10 y **AUTORIZA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2017-I. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 21 ACTA No. 001

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.11 El señor EDISSON CABALLERO ERAZO, código estudiantil 8823005, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita sea considerada su solicitud de reingreso para el periodo académico 2017 – I, ya que le fue negada.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** se revise nuevamente el caso por parte del Coordinador del Proyecto Curricular en Tecnología en Topografía y presente la respectiva respuesta ante este Cuerpo Colegiado para tomar una decisión sobre el caso del señor CABALLERO ERAZO. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.12 El estudiante RAFAEL SANTIAGO PENAGOS CORRALES, código estudiantil 20142180017, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita segundo evaluador para el examen final del espacio académico de Microbiología del periodo académico 2016-III.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como segundo evaluador al docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR del examen final del espacio académico Microbiología, del período académico 2016-III, dando cumplimiento al artículo 44 del Acuerdo No. 027 de 1993 del Consejo Superior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.13 La estudiante DIANA CAROLINA SÁNCHEZ PEÑA, código estudiantil 20162110009, del Proyecto Curricular de Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita le sea emitida una respuesta clara a su Derecho de Petición presentado el 8 de Noviembre de 2016.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el Derecho de Petición a la funcionaria CONSTANZA CASTRO ZAMUDIO, para que revise el caso y emita una repuesta ante este Cuerpo Colegiado, para dar una respuesta de fondo a la solicitud de la estudiante SÁNCHEZ PEÑA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.14 El estudiante MAX AUGUSTO BELTRAN LARA, código estudiantil 20161005105, del Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica, informa los motivos de la inasistencia al último mes de clase del periodo académico 2016 – III, en las últimas evaluaciones y examen final de los espacios académicos Algebra Lineal (Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica) y Cálculo Integral (Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal) y solicita oportunidad para presentar las evaluaciones.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud del estudiante BELTRAN LARA, del Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería por competencia, dando cumplimiento al artículo 33 del Acuerdo No. 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.15 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Decana, mediante oficio DFAMARENA-01629-16, solicita se incluya al estudiante relacionado en el cuadro siguiente, dentro de las monitorias del Periodo académico 2016 – III, el cual no se reportó en su momento, así:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 21 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INGENIERÍA SANITARIA			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	TOVAR ROMERO EDWARD LEONARDO	20141181016	Doctorado de la Facultad-Ingeniería Sanitaria

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la monitoria del estudiante TOVAR ROMERO, para el Doctorado de la Facultad y del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, del período académico 2016-III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.16 Las estudiantes LUISA MARIA BRICEÑO FONSECA, código estudiantil 20102010007 y AIDA GISELA MAHECHA GARZON, código estudiantil 20102010025, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan la condonación del pago de la matrícula del periodo académico 2017 – I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud de las estudiantes BRINCEÑO FONSECA y MAHECHA GARZÓN, al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para su respectiva revisión y respuesta ante este Cuerpo Colegiado, para tomar una decisión de fondo a la solicitud en mención. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.17 El estudiante RONALD STIVEN GARZON SAENZ, código estudiantil 20101185074 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remite el Derecho de Petición quien solicita poderse graduar el 2 de Febrero de 2017.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante GARZON SAENZ, por extemporaneidad, debe presentar los documentos dentro de las fechas establecidas por este Cuerpo Colegiado, para la Ceremonia de Grados del año 2017 de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.18 El estudiante MAICOL ESTIVEN FLOREZ VARGAS, código estudiantil 20131085029, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita le sea solucionado el inconveniente que tiene con el RIUD para poderse graduar el 2 de Febrero de 2017.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el caso del estudiante FLOREZ VARGAS, al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental por competencia, para que se le solucione el inconveniente que tiene con el RIUD. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.19 El señor HERNAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, código estudiantil 20081085057, Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita revisar su solicitud de reingreso para el periodo académico 2017 – I.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso para el período académico 2017-I al señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y **AUTORIZA** la expedición del recibo de matrícula, debido a que en la sesión del 22 de Septiembre de 2016, Acta No. 24, el señor en mención presentó un Derecho de Petición sobre su caso y este Cuerpo Colegiado autorizó el reingreso para el período 2017-I, previa compra del respectivo pin de reingreso. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.20 La estudiante DIANA MARCELA QUINTERO QUIRA, código estudiantil 20142085068, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita la cancelación extemporánea de los espacios académicos reprobados durante el periodo académico 2016 – III, teniendo en cuenta la calamidad familiar por la cual estaba pasando.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de los espacios académicos Biología General, Topografía y Cartografía y Autocad, del período académico 2016-III a la estudiante QUINTERO QUIRA, debido a su situación familiar, que se encuentra debidamente justificada. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.21 La señora LINA YONELA BERNAL HUERTAS, código estudiantil 20092481025, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita le autoricen la expedición del recibo de pago para el período académico 2017-I, ya que no le fue expedido por el número de renovación de matrícula y solamente le hace falta sustentar para poder graduarse.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2017-I a la señora BERNAL HUERTAS, tiene plazo únicamente hasta este semestre, para que sustente su Trabajo de Grado y se pueda graduar, de lo contrario perderá la calidad de estudiante. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.22 El señor MIGUEL ANGEL RAMIREZ SANCHEZ, código estudiantil 20111001019, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita revocatoria directa a la negación del reingreso para el periodo académico 2017 – I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar la solicitud de Revocatoria Directa del señor RAMÍREZ SÁNCHEZ a la funcionaria CONSTANZA CASTRO ZAMUDIO, para que revise el caso y emita una respuesta ante este Cuerpo Colegiado, para comunicarle de fondo la solicitud de señor en mención. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.23 La señora SANDRA PAOLA MEJIA SERRANO, código estudiantil 20142085071, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita se estudie nuevamente su solicitud de reingreso para el periodo académico 2017 – I, el cual fue negado.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso para el periodo académico 2017-I a la señora MEJÍA SERRANO, porque una vez revisado el Aplicativo Académico Cóndor, su último período cursado fue 2016-III y **AUTORIZA** expedir el recibo de matrícula. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.24 La señora VICKY JAHAIRA OVIEDO DURAN, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.210.169, solicita autorización para radicar los documentos que se deben presentar para el proceso de inscripción para su ingreso teniendo en cuenta el Acuerdo No. 037 de 2015.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** a la señora OVIEDO DURAN, radicar los documentos ante la Oficina de Admisiones para el proceso de ingreso quien fue admitida en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para el período académico 2017-I y **AUTORIZA** el respectivo recibo de matrícula. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.25 La señora MARILYN BRIYITH PÉREZ ARÉVALO, código estudiantil 20072185823, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita se estudie nuevamente su solicitud de reingreso para el periodo académico 2017 – I, el cual fue negado.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso para el periodo académico 2017-I, a la señora PÉREZ ARÉVALO, porque una vez revisado el Aplicativo Académico, su último recibo de matrícula pagado fue en el período académico 2015-III y **AUTORIZA** expedir el recibo de matrícula. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.26 La ingeniera ROCIO DEL PILAR CORTÉS BALLÉN, docente adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval académico para las salidas de campo del proyecto de investigación financiado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico titulado: “Uso de los Códigos de Barra ADN en la Identificación de las Especies Psychotria (Rubiaceae) en Colombia”, a realizarse del 18 al 22 de Marzo de 2017, a la región de Santa María (Boyacá) y del 8 al 13 de Abril de 2017 a Yarumal y Amalfi (Antioquia), junto con los estudiantes HECTOR FELIPE RAMÍREZ RODRIGUEZ, código estudiantil 20112010034, JHONATAN ESNEYDER PICO ANDRADE, código estudiantil 20112010076, VIVIAN NATALIA ROMERO CORDOBA, código estudiantil 20121010059 y MIGUEL ANGEL SANCHEZ RODRÍGUEZ, código estudiantil 20112010009.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para la salida de campo del proyecto de investigación financiado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico titulado: “Uso de los Códigos de Barra ADN en la Identificación de las Especies Psychotria (Rubiaceae) en Colombia”, a realizarse del 18 al 22 de Marzo de 2017, a la región de Santa María (Boyacá) y del 8 al 13 de Abril de 2017 a Yarumal y Amalfi (Antioquia), a la ingeniera CORTES BALLEEN junto con los estudiantes RAMÍREZ RODRIGUEZ, PICO ANDRADE, ROMERO CORDOBA, SANCHEZ RODRÍGUEZ. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.27 El ingeniero ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-002-17, remite el estudio al reingreso extemporáneo del señor HENRY ALEJANDRO GIL VILLA, código estudiantil 20142032052. (Autorizado por el Consejo de Facultad según el Acta No. 029 del 23 de Noviembre de 2016). Informa que el señor en mención su último periodo académico cursado fue en el 2016-I.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso para el periodo académico 2017-I, al señor GIL VILLA, según reporte del Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, quien cursó su último periodo académico en el 2016-I y **AUTORIZA** expedir el recibo de matrícula. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.28 Los ingenieros RAÚL ORLANDO PATIÑO PÉREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-002-17 y GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-001-17, remiten las solicitudes de los señores relacionados en el cuadro siguiente, quienes solicitan autorización de expedición del recibo de matrícula para el periodo académico 2017-I, quienes no les fue expedido el recibo de matrícula por el número de renovaciones, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
JHON EDWARD OSPINA FORERO	20092030030	Tecnología en Topografía	APROBADO
BRIAN STEVEN TELLEZ PINEDA	20101030042	Tecnología en Topografía	APROBADO
FARID ARAMENDIZ ZARATE	20111031035	Tecnología en Topografía	APROBADO
JEFERSON ONEIVER BETANCOURT LINARES	20121031073	Tecnología en Topografía	APROBADO
WILSON EDUARD ENCISO BARRAGAN	20121081024	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO
PAOLA ALEXANDRA PARRA PENA	20121081039	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO
DEIMER ALFONSO MENESES PATERMINA	20101081048	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO
ANGELA MARCELA DIAZ MONTES	20111081015	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO
ELKIN ORLANDO ALBARRACIN HEREDIA	20092081003	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula para el periodo académico 2017-I a los señores relacionados en el cuadro anterior, tienen plazo únicamente hasta este semestre, para que sustente su Trabajo de Grado y se puedan graduar, de lo contrario perderán la calidad de estudiante. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.29 El ingeniero RAÚL ORLANDO PATIÑO PÉREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-001-17, informa sobre las novedades de notas realizadas a los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, para el cierre de semestre 2016 – III, así:

NOMBRES	CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
RUIZ SEDANO MANUELA	20131031013	Trabajo de Grado	APROBADO
AVENDAÑO CAITA JOSE HUMBERTO	20122031092	Trabajo de Grado	APROBADO
REY VELASQUEZ DIEGO ALEJANDRO	20131031034	Trabajo de Grado	APROBADO
GÓMEZ MUÑOZ DIEGO JAVIER	20131031039	Trabajo de Grado	APROBADO
LESMES SALGADO JOSE HENRY	20112030029	Trabajo de Grado	APROBADO
MUÑOZ OSPINA DAMIAN	20131031068	Trabajo de Grado	APROBADO
DACHIARDI SANTAMARIA STEFANNY	20131031065	Trabajo de Grado	APROBADO
RODRIGUEZ ALFONSO PAOLA KATHERINE	20132031006	Trabajo de Grado	APROBADO
ROJAS JUNCA ANDRES FELIPE	20122031087	Trabajo de Grado	APROBADO
GUALTEROS DUARTE BRAYAN ANDRES	20122031093	Trabajo de Grado	APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 13 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MICAN GARCIA YENIFER LORENA	20132031039	Trabajo de Grado	APROBADO
RODRIGUEZ GIL ALEJANDRO	20092030036	Trabajo de Grado	APROBADO
BETANCOURT LINARES JEFERSON ONEIVER	20121031073	Trabajo de Grado	APROBADO
ORTIZ PARADA SERGIO LEONARDO	20132031002	Trabajo de Grado	APROBADO
BELTRAN ARCINIEGAS JIMMY ALEXANDRA	20122031221	Trabajo de Grado	APROBADO
ESCOBAR RUBIO JESSICA ANDREA	20132031029	Trabajo de Grado	APROBADO
CASTILLO CAICEDO CATHERIN LIZETH	20132031020	Trabajo de Grado	APROBADO
BECERRA BELTRAN MARYIE STEFAN	20122031050	Trabajo de Grado	APROBADO
AVELLANEDA ESTUPIÑAN ANDRES SEBASTIAN	20132031011	Trabajo de Grado	APROBADO
VIASUS VALERO NICOLAS ALEXANDER	20132031009	Trabajo de Grado	APROBADO
BOHORQUEZ CANTO ROBINSON DANIEL	20122031048	Trabajo de Grado	APROBADO
PALACIOS HERNANDEZ JENNIFFER KATHERINE	20122031035	Trabajo de Grado	APROBADO
ACERO BAEZ LYDA XIMENA	20142031090	Lógica de Programación	APROBADO
BECERRA BELTRAN MARYIE STEFAN	20122031050	Trabajo de Grado	APROBADO
FORERO MONTERO CAROLINA	20132031235	Trabajo de Grado	APROBADO
BELLO FANDIÑO SINDY TATIANA	20132031010	Trabajo de Grado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las novedades de notas realizadas a los estudiantes relacionadas en el cuadro anterior, del período académico 2016-III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.30 La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad, mediante 003-UEFMA-17, remite la relación de los estudiantes que fueron aceptados en el Convenio Manos a la Paz, para realizar sus respectivas pasantías y práctica empresarial, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	PROYECTO ASIGNADO	DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO	OBSERVACIÓN
HERNANDEZ HERNANDEZ PAULA ANDREA	20121010051	Ingeniería Forestal	ATPD Fortalecimiento Gobiernos Locales	Nariño	Ipiales	*Solicitud Práctica Empresarial APROBADO
DÍAZ MARTINEZ LAURA MILENA	20102010010	Ingeniería Forestal	Usos Sostenibilidad y Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Secos	Huila	Aipe	APROBADO
DE LA PAVA ROYS CRISTHIAN LEONARDO	20111010053	Ingeniería Forestal	1. Superación de la Pobreza. 2. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. 3. Comunicaciones	Cesar	Valledupar	APROBADO
CASTELLANOS LARGO LEIDY PAOLA	20121085004	Ingeniería Ambiental	Usos Sostenibilidad y Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Secos	Cesar	Valledupar	APROBADO
NIÑO PARRA LINDA MEY LIN	20091180042	Ingeniería Ambiental	Usos Sostenibilidad y Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Secos	Bolívar	San Juan Nepomuceno	APROBADO
VELOZA MARTINEZ PAULA ROCIO	20122180039	Ingeniería Ambiental	Gobernabilidad Territorial	Cesar	Becerril	APROBADO
ACOSTA VEGA MONICA ALEJANDRA	20122180045	Ingeniería Ambiental	Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de la Paz y Estrategia de Respuesta Rápida	Antioquia	Santa Rosa de Osos	APROBADO
GONZALEZ CAITA LICEDT ESTEFANY	20122180404	Ingeniería Ambiental	ATPD Fortalecimiento Gobiernos Locales	Nariño	Ipiales	APROBADO
VIGOYA RUIZ XIMENA PAOLA	20122185031	Administración Ambiental	Usos Sostenibilidad y Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Secos	Valle del Cauca	Dagua	APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GIRALDO PAEZ IVAN SANTIAGO	20122185088	Administración Ambiental	Usos Sostenibilidad y Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Secos	La Guajira	Riohacha	APROBADO
PEDRAZA CIFUENTES FRANCISCO JAVIER	20122185093	Administración Ambiental	Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de la Paz y Estrategia de Respuesta Rápida	Antioquia	San Pedro de los Milagros	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, que fueron aceptados en el Convenio Manos por la Paz, para que realicen las respectivas pasantías. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Práctica Empresarial a la estudiante HERNANDEZ HERNANDEZ. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.31 El señor JOHN ALEXANDER GAMBOA DIAZ, código estudiantil 20052004010, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita se estudie nuevamente su solicitud de reingreso para el periodo académico 2017 – I, el cual fue negado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el oficio del señor GAMBOA DIAZ al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para que presente la respectiva respuesta ante este Cuerpo Colegiado para definir de fondo la respectiva solicitud del señor en mención. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.32 Las señoras que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cambio del Acuerdo al que pertenecen, ya que ingresaron bajo el Acuerdo 027 de 1993 y actualmente aparecen bajo el Acuerdo 004 de 2011, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
EDNA CAROLINA RICO TORRES	20091081053	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ENVIAR AL PROYECTO CURRICULAR
YULI ANDREA VALENCIA ORJUELA	20091081065	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ENVIAR AL PROYECTO CURRICULAR

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el oficio de las señoras RICO TORRES y VALENCIA ORJUELA al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para que presente la respectiva respuesta ante este Cuerpo Colegiado para definir de fondo la respectiva solicitud de las señoras en mención. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.33 Estudio de reingreso para el periodo académico 2017 – I del señor CAMILO ANDRÉS ROLDAN TRIANA, código estudiantil 20072004037, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso del señor ROLDAN TRIANA, según estudio presentado por parte del Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, y **AUTORIZA** la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2017-I. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 4571 del 29 de Diciembre de 2016, con asunto suspensión de actividades administrativas, comunicando que se suspendió actividades administrativas en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante el día 30 de Diciembre de 2016 y se reanuda normalmente las actividades administrativas en las diferentes sedes de la Universidad, a partir del 02 de Enero de 2017.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 Resolución No. 001 del 10 de Enero de 2017 de Rectoría, *“Por la cual se ordena articular el Plan Estratégico de Desarrollo el Plan de Mejoramiento Institucional y se dispone que en los planes de acción de las unidades académicas y/o administrativas y en los planes de trabajo individual se de alcance los resultados de la Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de la Universidad y de los Proyectos Curriculares”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.3 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 4448 del 20 de Diciembre de 2016, con asunto Empoderamiento Institucional, solicitando que a partir de la fecha en todos los actos protocolarios que realice la Universidad en las diferentes instancias, se debe proyectar el video institucional y reproducir el himno de la Universidad en su totalidad. Lo anterior, con el objeto de afianzar el empoderamiento institucional y el sentido de pertenencia de cada uno de los conformados de la Comunidad Universitaria.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.4 El funcionario EDILBERTO FERNANDEZ SANTOS, informa sobre el horario de recepción de documentos del primer periodo académico 2017 – I, de los docentes de vinculación especial, para el día 19 de Enero de 2017, en el horario de 8:00 a 12:00 y de las 14:00 a 17:00, único día establecido para esa Facultad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.5 La Oficina Asesora de Planeación y Control, informa que mediante Acuerdo No. 017 de 2016, el Consejo Superior Universitario amplió la vigencia del Plan Estratégico de Desarrollo “Saberes Conocimientos, e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano Social” 2007-2016”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.6 El doctor GERARDO ALBERTO CASTANG MONTIEL, Coordinador del Proceso de Evaluación Docente, remite la Circular No. 20 del 21 de Diciembre de 2016, informa sobre los Resultados Proceso de Evaluación Docente 2016 – III.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.7 La doctora GISELE MANRIQUE VACA, Secretaria Privada de la Alcaldía Mayor de Bogotá, remite oficio, comunicando que en nombre del señor Alcalde Mayor de Bogotá D.C., ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO y la Administración Distrital, manifiestan las más sinceras felicitaciones por la Acreditación Institucional de Alta Calidad, que otorgó el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 23096 del 15 de Diciembre de 2016, a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.8 La funcionaria AMPARO BAUTISTA TORRES, Jefe Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano (e), remite la Circular No. 001 del 4 de Enero de 2017, con asunto Cumplimiento a la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.9 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite informe sobre la ampliación de la estampilla Universidad Distrital: Un respaldo al avance de la educación superior pública de Bogotá, así:

“Durante aproximadamente tres años las administraciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, han gestionado ante el Congreso de la República la ampliación de la “Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años”, la cual desde el año 2008 ha proporcionado recursos fundamentales para el desarrollo sostenido de nuestra alma mater (200.000 mil millones de pesos a precios de 1998).



Todo este esfuerzo se ha visto respaldado con la aprobación de la modificación de la Ley 648 de 2001 en la plenaria del Senado llevada a cabo el día 06 de diciembre de 2016, mediante la cual se prolonga el Recaudo de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas por treinta (30) años más. Esta situación permitirá (según las condiciones actuales) obtener recursos que podrían alcanzar un recaudo por un valor aproximado a un (1) billón de pesos.

Es importante destacar que el recaudo por tiempo, es más beneficioso para la Universidad que un monto definido como se establece en la estampilla actual. El recaudo de nuestra estampilla habría finalizado en el 2020 es decir 17 años después de su primer recaudo. De hecho, con la modificación aprobada el día de ayer, el recaudo es mayor porque el período es mayor independientemente del monto que se recaude. Lo anterior permitirá programar mayores y mejores inversiones para el beneficio de la Universidad, en particular para lograr que la calidad, indicada desde diferentes factores, sea sostenible y progresiva.

En este proyecto, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se vinculó con un socio estratégico como lo es la Universidad Nacional- sede Bogotá, en el propósito de encontrar las sinergias necesarias para la consolidación de un vigoroso sistema de educación superior pública en Bogotá. En este sentido, se podrá consolidar la Universidad Pública en la Ciudad y se lograrán proyectos conjuntos entre las dos instituciones.

El proyecto de Ley propuso la distribución de 70% de los recursos para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y 30% para la Universidad Nacional, es decir que nuestra institución recaudará recursos por los próximos 30 años cercanos a los 700 mil millones (que comparado con la actual estampilla representa un aumento de casi 300 mil millones de pesos).

Para el caso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, además de cambiar la modalidad de estampilla, de monto fijo a tiempo, se reajustaron los porcentajes de los proyectos. De acuerdo con esta modificación, la nueva distribución quedó de la siguiente manera: 28,5% para el pasivo pensional, 28,5% para infraestructura física, 14% para dotación de laboratorios, 11% para

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

red de datos y tecnologías de la información y las comunicaciones, 11% para investigaciones, 3.5% para doctorados, y 3.5% para bibliotecas.

Esta aprobación de la ampliación de la estampilla es un reconocimiento a la buena gestión de los recursos, si bien el mismo tiempo nos compromete con continuar dando pasos seguros que favorezcan una mayor sensibilidad y responsabilidad social de modo que las administraciones de la Universidad y sus comunidades nos apropiemos y pongamos permanentemente en práctica mayores compromisos para asegurar que los recursos se orientan con total transparencia y pertinencia. De otra parte, la aprobación de esta Ley llega en un momento coyuntural histórico para la Universidad, donde se esperan resultados positivos en Acreditación Institucional, y estudia, diseña y materializa un nuevo plan estratégico de desarrollo en el contexto de un proceso de reforma estructural en nuestra alma mater. Hacer sinergias en estos macro procesos, seguramente fortalecerá la consolidación y visibilización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, patrimonio cultural y científico de Bogotá.

Por último, es necesario reconocer el compromiso e interés que le dieron a este proyecto la totalidad de Representantes y Senadores del Congreso de la República. Muy especialmente un agradecimiento a las Doctoras Olga Lucia Velásquez en la Cámara de Representantes y a la doctora María Victoria Guerra en el Senado de la República, así como al Doctor Fernando Tamayo en el Senado de la República, quienes dedicaron tiempos importantes al estudio del proyecto, a reuniones con los comités técnicos de las dos Universidades y a su esfuerzo por consolidar no solo el Texto de la Ley sino los fundamentos conceptuales, financieros y estadísticos de la misma".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



5.10 El ingeniero ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-370-16, remite el estudio de la transferencia externa para el periodo académico 2017 – I, de la señora LINA MARCELA SÁNCHEZ CASTELLANOS, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.073.524.540, comunicando que la señora en mención no es estudiante del SENA, lo que significa que no hay institución que avale el traslado o transferencia externa.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la transferencia externa de la señora SANCHEZ CASTELLANOS, según estudio realizado por parte del Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 Cuadros comparativos Evaluación Docente por parte de los estudiantes, consolidado a nivel de la Universidad para el periodo académico 2016 – III 5 de Diciembre de 2016 y 16 de Diciembre de 2016.

Diciembre 05 de 2016

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL FACULTAD	% A NIVEL UNIVERSIDAD	PORCENTAJE POR EVALUAR DE LA FACULTAD
Medio Ambiente	4287	3010	70,21%	13,34%	29,79%
Ciencias	6259	4168	66,59%	18,48%	33,41%
Tecnológica	5311	3716	69,97%	16,47%	30,03%
Ingeniería	5334	3800	71,24%	16,84%	28,76%
Artes	1369	976	71,29%	4,33%	28,71%
TOTAL	22.560	15.670	69,46%	69,46%	30,54%

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Diciembre 16 de 2016

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL FACULTAD	% A NIVEL UNIVERSIDAD	PORCENTAJE POR EVALUAR DE LA FACULTAD
Medio Ambiente	4285	3039	70,91%	13,47%	29,09%
Ciencias	6258	4262	68,10%	18,89%	31,90%
Tecnológica	5311	3716	69,97%	16,47%	30,03%
Ingeniería	5334	3885	72,83%	17,22%	27,17%
Artes	1369	988	72,17%	4,38%	27,83%
TOTAL	22.558	15.890	70,44%	70,44%	29,56%

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.12 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0600-16, informa que el Consejo Curricular en sesión del 15 de Noviembre de 2016, Acta No. 36 de 2016, determinó presentar la propuesta para la codirección de Trabajos de Grado en modalidad de Investigación – Innovación acorde al Acuerdo 038 de 2015.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la propuesta al Consejo Académico, para que se estudie la viabilidad de la figura de Codirectora en el Trabajo de Grado. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



5.13 La doctora YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-410-16, solicita la apertura de la cohorte 2017 – I, con un total de dieciocho (18) admitidos y dos (2) estudiantes de pregrado en modalidad de grado.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la apertura de la cohorte 2017-I de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, con un total de dieciocho (18) admitidos y dos (2) estudiantes de pregrado en modalidad de grado. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.14 Convocatoria Formación Posgradual Docentes de Planta para la vigencia 2017.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Convocatoria Formación Posgradual Docente de Planta, para la vigencia 2017. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.15 El Ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-001-17, solicita aval académico para invitar por un periodo de dos (2) semanas a la profesora ALEXANDRA ANGELICAUMEDesCamps, de la Universidad de Toulouse Jean Jaures (Francia), para participar en varias actividades académicas. Entre las actividades planteadas están: impartir curso breve sobre zonas de conservación, participar en uno de los cursos de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental y para evaluar la posibilidad de trabajar en posibles proyectos de investigación conjuntos.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para invitar por un periodo de dos (2) semanas a la profesora ALEXANDRA ANGELICAUME-desCamps, de la Universidad de Toulouse Jean Jaures (Francia), para participar en varias actividades académicas.

6. CASOS DE DOCENTES

6.1 El ingeniero CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite el libro titulado “Hidrología en la Ingeniería Forestal”, producto del disfrute del año sabático.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a las docentes ANGELA MARÍA WILCHES FLÓREZ, YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, para que revisen el informe de año sabático del ingeniero GARCÍA OLMOS. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 El ingeniero WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, remite los soportes de la socialización del documento producto del disfrute del año sabático.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que da por concluido el requisito del ingeniero FERNÁNDEZ GÓMEZ. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



6.3 La ingeniera OLGA ISABEL PALACIOS PALACIOS, docente adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite los documentos constitutivos de su plan de trabajo comprendido entre el 15 de Noviembre y el 22 de Diciembre de 2016.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.4 El ingeniero ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-369-16, informa que el Consejo Curricular en mención del 5 de Diciembre de 2016, aprobó aceptar el traslado del docente ORLANDO RODRÍGUEZ CASTELLANOS al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del traslado del docente RODRÍGUEZ CASTELLANOS al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, debido a que la Universidad va a iniciar un proceso de convocatoria para docentes de planta. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 El ingeniero ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, remite oficio de solicitud del informe de actividades producto del disfrute del año sabático al docente JORGE ALONSO CÁRDENAS LEÓN.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Honorable Consejo Académico ordene a quien corresponda realice un acto administrativo para la corrección de la Resolución No. 126 de fecha 30 de Junio de 2015 del Plan de Trabajo del año sabático del docente Jorge Alonso Cárdenas León, porque el producto que debe entregar son dos (2) artículos científicos para las revistas indexadas en categoría A o B, sobre la formulación de nuevas técnicas de análisis para pruebas de DBO en muestras de agua y como allí aparece. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.6 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite distinción de Condecoración Honorífica “OBELISCO DORADO – CATEGORÍA EL APULEÑO 50 AÑOS” “MAGNA CRUZ BOLIVARIANA”, galardón por la Paz de Colombia, otorgada a la docente DAYSI MARGOTH BELTRÁN CEPEDA, docente de vinculación especial del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** hacerle un reconocimiento de felicitación a la docente de vinculación especial BELTRAN CEPEDA, por la obtención del Condecoración Honorífica “OBELISCO DORADO – CATEGORÍA EL APULEÑO 50 AÑOS” “MAGNA CRUZ BOLIVARIANA”, galardón por la Paz de Colombia. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.7 La doctora IRMA ARIZA PEÑA, Secretaria Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, mediante oficio CFCE-38-033-16, informa que el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación en sesión del 10 de Noviembre de 2016, Acta No. 38, tomo determinaciones sobre la solicitud d traslado del docente de planta WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS, adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así: a) Mantener la posibilidad de tener “docentes compartidos”, como una política que permita fortalecer el ejercicio de la docencia de manera interdisciplinar; b) No avalar traslados en el momento y poner en su conocimiento la asesoría en términos de procedimiento de los mismos, una vez las instancias consultadas se pronuncien y c) No ceder plazas en el contexto de nuevos concursos, toda vez que esta Facultad presenta un alto déficit de su planta docente y las plazas previstas a convocar, son insuficientes.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El estudiante JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), pregunta que por qué no fue citada la Jefe de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 21 **ACTA No. 001**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 19 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el día 17 de Enero de 2017, la funcionaria YENNY MILENA MELO CORREDOR, se comunicó directamente con la funcionaria AMPARO BAUTISTA TORRES, para informarle que el día 19 de Enero de los corrientes, se iba agendar el tema de la dependencia de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano ante el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informando que no podía asistir, porque debía cumplir con el tema de rendición de cuentas.

Siendo las 12:15 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

NIRA PASTORA BONZA PÉREZ
 Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
 Secretaria Consejo de Facultad